

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se resuelve el procedimiento para la declaración de nulidad de pleno derecho.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Orden de 9 de septiembre de 2014 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública por la que se resuelve el procedimiento de declaración de nulidad de pleno derecho instado por Tachfine Bekkari, con NIE Y-1.052.910-F, y Najat Zaiani Bekkari, con NIE Y-1.052.830-L, en relación con la liquidación número 0102291348723, girada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el expediente ITPAJDOL-EH2910-2010/500332, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la puesta de manifiesto citada.

El texto íntegro de la orden que le afecta se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 20 de octubre de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.